



NOTIFICACION POR AVISO

Código	F-CAM-186
Versión	3
Fecha	09 Abr 14

El Director Territorial Norte, DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009 y la Resolución No. 1719 de del 10 de Septiembre de 2012 expedida por la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

AVISA

Que mediante Resolución No. 0442 de 17 de Marzo 2014, esta esta Dirección Territorial, declaró responsable ambiental a la señora INGRID PATRICIA CADENA identificada con cedula de ciudadanía No 1075.254.862 de Neiva, por la comisión de infracciones ambientales.

Que mediante Oficio No. 80385 del 17 de Marzo de 2014 se envió citación dirigida a la señora INGRID PATRICIA CADENA, para notificarle la Resolución en mención, oficio que fue devuelto al no existir la dirección de destino

Que a la fecha 2 de Octubre de 2014 la señora INGRID PATRICIA CADENA no se ha presentado para la respectiva notificación personal.

Que en cumplimiento al inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación del Acto Administrativo Resolución No. 0442 de 17 de Marzo 2014, expedida por la Dirección Territorial Norte por AVISO con su publicación por el término de cinco (5) días hábiles.

Se informa a la investigada que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de surtida la notificación podrá presentar Recurso de reposición contra la Resolución No. 0442 de 17 de Marzo 2014.

Se advierte que la notificación del Acto Administrativo Resolución No. 0442 de 17 de Marzo 2014 queda surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del presente aviso.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Norte